



GRAL. PUEYRREDÓN (MAR DEL PLATA)

El trabajo del Equipo de Acompañamiento a víctimas-testigos de delitos de Lesa Humanidad en General Pueyrredón, Misceláneas

Fernando Ayala, María Cruz López Maisonnave, Silvina Maccarone, Diego Naddeo, Patricio González, Laura Birman, Emiliana Castro, Carla Echevoyen, Lilen Gomba, Josefina Valero, Facundo Goyena, Catalina Barceló, Verónica Lamas, Paola Buzzella, Victoria Zuviría, Roxana Cochella, Luciano Rossi y Catalina Aguero.

Este trabajo es producto de reflexiones sobre nuestro rol actual. Primero hacemos foco sobre otras partes de la escena judicial, con efectos subjetivantes y a veces reparatorios. En segundo lugar, contextualizamos nuestras prácticas durante la pandemia por el COVID-19, reparamos en quienes han dado testimonio en diversos juicios para resguardarlos de dicha exposición. Por último, pensando en el porvenir, avizoramos un horizonte en donde los dispositivos de la Salud Mental se construyan en torno a las prácticas de cuidado

y acompañamiento como maneras de restitución del lazo social.

Construyendo un principio

El reducir una cosa desconocida a una cosa conocida proporciona alivio, tranquiliza y satisface, y además da un sentimiento de poderío. Lo que es desconocido produce peligro, inquietud, preocupación; el primer instinto se dirige a eliminar estos estados de ánimo penosos. Primer Principio: Una explicación cualquiera es mejor que ninguna explicación.¹

El mito fundacional del grupo forma parte de nuestra novela grupal. El surgimiento y desarrollo del grupo tiene elementos que más allá de la singularidad de sus integrantes, carga consigo diferentes piezas que forman un trazado no siempre coincidente acerca de nuestro origen. Será la angustia por los temas que atraviesan nuestra tarea enmarcada en el dolor social. Aún con eso, podemos decir que hay escenas que se repiten cuando se escuchan los comienzos de tantos otros grupos a lo largo del país. El "Centro Ulloa"² brindó las capacitaciones y primeras experiencias con el "Programa Verdad y Justicia", la Subsecretaría de Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires, el CODESEDH³, el CPV⁴, algunas y algunos viejos compañeros del campo de la Salud Mental. Los primeros acompañamientos se fueron haciendo en los juicios de 2010. Muchas y muchos de nosotros comenzamos en los juicios entre 2012 y 2015, en los denominados juicios de "Cueva", de "Base Naval" y de la "CNU". En los años siguientes fueron los tiempos de "Monte Peloni II", "Cueva II y III", "Sub-Zona 15 I y II", "CNU II" y los acompañamientos a testigos en juicios que se llevan adelante en otras jurisdicciones.

El equipo está compuesto por Acompañantes Terapéuticos, Trabajadoras y Trabajadores Sociales y/o Psicólogas y Psicólogos y Abogadas y Abogados. Algunas de las características a destacar de nuestra conformación han sido que, muchos pertenecemos al primer nivel de

1. Nietzsche, F. (1967). El ocaso de los ídolos. Obras Completas, Tomo IV, p. 147, Ed. Aguilar.

2. Centro de asistencia a víctimas de violaciones de Derechos Humanos "Dr. Fernando Ulloa".

3. Comité para la Defensa de la Salud, la Ética y los Derechos Humanos.

4. Centro de Protección de los Derechos de la Víctima.

atención de la salud del Municipio de General Pueyrredón, así como también residentes de psicología del Programa de Residencias Integradas Multidisciplinarias (PRIM) y psicólogas y psicólogos que no tienen estas pertenencias institucionales, pero comparten el compromiso y sensibilidad por las causas que se tratan. Condición necesaria para llevar adelante de manera ética nuestro trabajo. Destacamos también que el espacio ha sido abierto a la circulación de residentes de psicología de pregrado de la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMdP), como forma de acercar continuamente a otras nuevas generaciones en la temática. Durante el juicio de “Sub Zona 15 II”, se sumó una psicóloga del sistema de salud de Necochea. Los casos se coordinan con la abogada del ex Programa Verdad y Justicia⁵ quien articula y realiza los primeros contactos con las personas testigos y abre el juego a nuestro abordaje que se da de manera conjunta.

Misceláneas

“Ahora que ya nos hemos quedado reducidos a unas cuantas decenas, acaso demasiado pocos para ser escuchados, y además tenemos la impresión a menudo de ser narradores molestos; en ocasiones, llega a hacerse realidad un sueño curiosamente simbólico que era frecuente en nuestras noches de cautiverio: nuestro interlocutor no nos escucha, no llega a comprender, se distrae, se va y nos deja solos. Y sin embargo, es nuestra obligación contar: es un deber hacia los compañeros que no regresaron, y es una tarea que confiere sentido a nuestra supervivencia. Fue a nosotros (y no por nuestras virtudes) a quienes nos correspondió vivir una experiencia fundamental y aprender un par de cosas sobre el Hombre que sentimos la necesidad de divulgar.”⁶

El trabajo de acompañar contiene en la actualidad algunos elementos que merecen ser dimensionados en sus cualidades. Por un lado, aquello que sucede en la escena judicial pero que trata del más allá de esa escena. Y por el otro, el reafirmar la necesidad de garantizar la intersubjetividad en el contexto de pandemia por COVID-19, diríamos las nuevas formas de habitar la escena judicial, que, como todo en este tiempo, debió resolver

5. Actualmente denominado: Coordinación de Asistencia a Testigos Víctimas. Dirección Nacional de Asuntos Jurídicos Nacionales en Materia de Derechos Humanos, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

6. Levi, P. (2010). Así fue Auschwitz, p. 145, Ed. Ariel.

y reformular elementos de validación caprichosamente sostenidos.

Es sabido que en cada audiencia muchas cosas cambian, es un barajar y dar de nuevo, siempre y cuando haya quien escuche o lea lo que está sucediendo. Los juicios brindan la posibilidad para que las y los testigos se acerquen a la audiencia con un propósito noble y reparatorio (sabemos que lo reparatorio, si puede tener esa condición, es para cada quien, algo diferente) y algo que suele suceder en ese contexto es cuando el testigo concurre con la expectativa de poder seguir construyendo la historia de su ser querido, a quien en algunas ocasiones no pudo conocer, o sólo le quedan algunos recuerdos. La posibilidad de que, en la audiencia, algún compañero pueda hablar de su familiar genera gran expectativa y una oportunidad de simbolizar. Esos momentos nos aproximan a la puesta en acto de la ternura frente al desamparo⁷. Una conceptualización cargada de potencia. Ese momento hace que la escena judicial se vuelva excusa, que haya pasado con su solemnidad a otro plano, cuando de pronto hay un viaje en el tiempo a un período plagado de sentimientos de compañerismo y recuerdos con nostalgia y belleza. La intersubjetividad en juego brinda los elementos necesarios para que el advenimiento de lo humanizante procure aliviar el contenido de duelos de tiempos infames, todos de difícil reelaboración, otros sin tal posibilidad.

Decía Tejada Gómez: "... lejos de Dios, de a pie y encima desarmado!"⁸.

Este es el segundo punto referido al sostenimiento de la intersubjetividad en el contexto de pandemia. El testimoniar en la distante escena judicial tiene algo de soledad, no por casualidad, en oportunidades convocamos a las familias y amigos para que estén presentes en la sala. Mientras comenzábamos con las audiencias del juicio denominado "Cueva III" y se avanzaba en las de "CNU II", allá por marzo de 2020, la pandemia impactó sobre nuestra realidad. Suponemos que todas y todos hemos modificado radicalmente muchos de nuestros pensamientos y prácticas ligados a los dogmas y no tanto. El Poder Judicial reacondicionó sus habituales audiencias a fuerza de videoconferencias. Hubo que pensar la estrategia para que los nuevos (y a veces no tan nuevos testigos) declarasen.

7. Ulloa F. (2005) Sociedad y Crueldad. En: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL002016.pdf>

8. Tejada Gómez, A. (1968) Tonada del Entenado. El Profeta en su Tierra. p.237. Ed. Juárez.

Decidimos hacer el acompañamiento en presencia con las y los testigos. La decisión se fundamentó en dos elementos centrales. La mayoría somos trabajadores del campo de la salud en territorio, por lo tanto, eso nos mantuvo siempre en relación a la comunidad en las que trabajamos, hecho que nos permitió, con los cuidados necesarios y a la mano, poder acercarnos a las y los testigos. El otro elemento, central, es lo que en el camino hemos aprendido respecto de nuestro lugar en los acompañamientos. A lo propio y diverso del acompañar, se le suma en este contexto, brindar un soporte tecnológico a muchas y muchos testigos para que la audiencia sea posible. Esta experiencia de acompañar a las y los testigos desde sus domicilios, ratificó lo acertado de nuestra decisión. Recordemos que todas las coordenadas institucionales fueron borradas y el juicio tiene el soporte material en la presencia del Equipo de Acompañamiento y de la plataforma de videollamada.

En este marco, se pone en juego el desafío de generar en un espacio que moviliza otras representaciones (casa del o la testigo, domicilio del o la acompañante, u otro/a), una escena que se aproxime a aquella dimensión de la situación judicial que permite el despliegue de un discurso potencialmente reparatorio y subjetivante. Ese vínculo entre dos configurado entre la víctima-testigo y quien la acompañe, constituye en este contexto no solo un dispositivo de contención, que puede organizar y alojar lo movilizado en quien presta su testimonio, sino también un soporte -quizás el único- de suma importancia que contribuye a armar una escena allí donde conspiran la distancia de los cuerpos y la mediación de las pantallas, con sus problemas técnicos, sus pantallas divididas, sus participantes no identificados, la falta de recursos tecnológicos, conectividad, etc.

En alguna oportunidad, el o la testigo ha estado testimoniando en la misma casa desde dónde lo secuestraron. Quizá como muestra de arrepentimiento del destino, el o la testigo es ahora quien decide recibir en su casa al tribunal, alejando la escena de sentirse evaluado y ofreciendo un rol activo para el anfitrión. Nuevamente, en muchas oportunidades, es la primera vez que la víctima testigo puede relatar y ser escuchado por sus afectos más cercanos. Vuelve a nosotros la noción de actos de reparación. Todos ellos, imposibles de predecir ni mensurar, aunque elementales para todo Estado que se jacte ofrecer a sus habitantes ser sujetos de derecho.

Por último, nos resulta necesario destacar la condición de que las y los

testigos que han sido detenidas o detenidos, exiliadas y exiliados, y/o sobrevivientes, cargan con el compromiso moral de testimoniar por la verdad histórica y la de sus compañeras y compañeros, pero también es nuestra función preservar a esas personas de volver a testimoniar cuando observamos que la revictimización será nuevamente un hecho. El llamado por la futura audiencia suele ser el primer movimiento para poner en acto nuevamente los efectos de lo traumático. Asimismo hoy es necesario romper la cristalización en la que el hecho histórico y traumático parece dejarnos como si el tiempo no hubiese pasado. Aquella generación de jóvenes que sufrieron el terrorismo de Estado, 45 años después, ya son adultas y adultos mayores, algunos padres, madres, abuelas y abuelos, cuyo peso sobre sus espaldas frente al horror de lo vivido y de las compañeras y compañeros desaparecidos lleva a nuevos procesos de angustia, nuevos interrogantes sobre el existir. Muchas y muchos, incluso, no preveían la posibilidad de volver a dar cuenta de lo ocurrido, por lo que el impacto inicial resulta llamativo y movilizante, aunque siempre singular. Una pregunta insiste, la de aquel poema borgeano: “¿Dónde estará mi vida, la que pudo haber sido y no fue, la venturosa o la de triste horror, esa otra cosa que pudo ser la espada o el escudo y que no fue?”⁹.

Conclusión o tiempo de prólogos del porvenir

Nos animamos a pensar en que lo producido en estas experiencias del acompañar viene a inscribir las formas en las que las prácticas en Salud Mental diversifican los sentidos históricamente otorgados a la función de la clínica y a los dispositivos terapéuticos. Quienes hemos atravesado por estos dispositivos de cuidado, sabemos de los efectos subjetivantes que en muchos de las y los testigos han tenido ya sea para ayudarles a cerrar una etapa, o para poder abrirla, o para poder decir en un lugar necesario, lo justo. Así como también los efectos instituyentes en sociedades que prefieren no escuchar aquello que, como decía Levi¹⁰, nos avergüenza. Estas experiencias recobran en la praxis de la Salud Mental y los Derechos Humanos los proyectos interrumpidos de los tiempos históricos que se juzgan. Pensar que no toda práctica “psi” es el tratamiento, que hay otras formas de tramitar el dolor y lo traumático, y que es relevante que prácticas de cuidado tales como los acompa-

9. Borges, J. (1972) *Lo Perdido*. El oro de los tigres, p. 41. Emecé.

10. *Ibidem*.

ñamientos puedan llegar a espacios de formación. Sin romantizar la tarea (riesgo en toda práctica de cuidado), parece claro que este trabajo requiere de un compromiso ético y político. No tendría los efectos que observamos si quedase en manos del burócrata. Asimismo, lo dicho no quita que muchas veces el compromiso colectivo y personal de cada uno de las y los integrantes resulte insuficiente para hacer frente a los desafíos que nuestra labor implica. La ausencia de un marco de referencia institucional, que lejos de obturar la tarea pueda favorecerla y potenciarla, muchas veces se vuelve un factor que puede condicionar la calidad y cantidad del tiempo brindado, o las estrategias de abordaje posibles en un momento dado.

¿Podremos pensar que acompañar, cuidar, favorecer la palabra, el silencio reflexivo, sea parte de las prácticas que en nuestra época nos toca habitar allí dónde la ruptura del lazo social y la exacerbación del sentimiento de individualismo son signos en nuestros tiempos? A diario en nuestra práctica nos encontramos con efectos de la crueldad humana, allí reside el gran acierto de Fernando Ulloa para hacer frente al desamparo, en todos los espacios en donde el proyecto de lo colectivo ha sido negado.■

